

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con seis minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintidós.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 63/UAIP-2021, de la Solicitud de información con referencia 046-RNPN-2021, puesto que la información es inexistente en la institución.



  
**Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar**  
**Oficial de Información**